



La Opinion,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 123.

Gijón 17 de Noviembre de 1878.

SEAMOS PRECAVIDOS.

El día 12 amaneció con gruesos celajes, que anunciaban uno de esos temporales que en el invierno azotan esta desamparada costa; el barómetro confirmaba las indicaciones del semblante; en las primeras horas de la mañana había descendido rápidamente. Estaba próxima á estallar una furiosa tempestad, y si el aspecto del día, si las indicaciones del barómetro no bastaran, los telegramas recibidos anticipadamente en esta villa, señalaban con sobrada precision el peligro.

Hé aquí las observaciones meteorológicas que aquí se conocian en las primeras horas de la mañana.

Madrid 11—7,45 n.

Baja rápida en los golfos de Gascuña y de Leon, amenaza mar, temporal.

Santander 11—5,20 t.

Viento N. O. fresco, marejada, achubascado.

San Sebastian—11,6 t.

Viento N. O. fresco, marejada.

Ferrol—11 5,50 t.

Viento N. fresco, achubascado.

Con estos funestos avisos dió principio el vapor-correo «Habana» de la empresa de D. A. Lopez y Compañía, el trasbordo del equipaje y pasajeros que ha de conducir á la Isla de Cuba.

Fondeó el buque al abrigo del cabo de Torres, y á pesar de esto, no creyendo seguro el tenedero, levó anclas y se aproximó á la concha de Santa Catalina; pero no pudo sostenerse en ella, y vióse obligado á volver al punto de partida.

Los vaporcitos «Cármén» y «Fátima» de los Sres. Olavarría y Compañía, completamente cargados de carne humana, atravesaban con grave peligro la barra, y con no menos riesgo hacian el trasbordo.

Si el estado de la barra era ya imponente cuando esta operacion se hacia, dígalo el hecho de haberse perdido una gabarra que remolcaba uno de los citados vapores «Cármén» ó «Fátima.»

Espuestos estos hechos, preguntamos nosotros, llevados del humanitario deseo de evitar desgracias como la que no há mucho enlutó á Santander y Bilbao, ¿para qué sirven las indi-

caciones meteorológicas? ¿Cuándo, y en qué casos deben ó pueden las autoridades de marina evitar que el valor, mejor dicho, la temeridad de un marino le aconseje desafiar las iras del Océano?

Cuando las playas de Santander y Bermeo eran mudos testigos del luto que envolvía á las familias de los intrépidos pescadores, que desoyendo prudentes consejos, se lanzaron al mar, no se oían mas que lastimeras súplicas: se pedía entonces una ley severa, inflexible para impedir la salida de las embarcaciones de los puertos; pretendíase entonces exigir responsabilidad á las autoridades de marina que habían consentido la salida de las lanchas pescadoras; juzgóse entonces preciso conocer la observacion de cada observatorio, y se mandó que diariamente se telegrafiasen á las Comandancias de los puertos del litoral.

Ahora tenemos todo eso. El telégrafo anuncia con anticipacion el temporal; pero como hace mucho tiempo que rugió el trueno, nos olvidamos por completo de Santa Bárbara.

Aun no es del todo exacto este simil. Ruge un nuevo trueno, preséntase amenazador el peligro, y como está algo distante la última tronada, léjos de escuchar el consejo de la esperiencia, juzgamos ridículo pasar por timoratos y nos lanzamos á verdaderas aventuras, que aventura y no mas, fué la operacion que en la mañana del día 12 se efectuó en este puerto para conducir el pasaje al vapor-correo «Habana.» ¡Lástima daba ver á los infelices niños que abandonan su patria en busca de fortuna, hacinados en un cascaron de nuez para ser embaulados en la bodega de un buque que había de emprender viaje al estallar una tempestad.

Así sucedió. Anocheció, y la mar y el viento alcanzaron la vertiginosa carrera del huracan. El día 13 se recibió en esta villa un telegrama anunciando la pérdida del bergantin «Pepé» de esta matrícula, anclado en la bahía de Santander. Este temporal, que arrojó á la costa á un sólido buque que había tenido la suerte de coger puerto, lo sufrió el correo «Habana» en la mar, y si afortunadamente pudo tomar puerto, llegando á la Coruña á las seis de la tarde del día 13, no por esto se debe en lo sucesivo tener escésiva confianza en la potencia de los buques, ni en la pericia de sus capitanes, que á pesar de estas condiciones los pasajeros que se vieron forzados á hacer la travesía, habrán sido presa del mayor desasiego, desasosiego que habrá

umentado, al ver que se quedaban en esta los equipajes por no permitir el estado de la mar trasbordarlos.

LA INDUSTRIA DE LOS AGLOMERADOS.

En el número último de LA OPINION, habrán visto nuestros lectores un comunicado suscrito por D. Agustin Delbrouck, gerente de la sociedad Delbrouck, Kessler y Compañía, domiciliado en esta plaza, y propietario de la fábrica de aglomerados *La Braña*, al que acompañaba una copia de la representacion elevada por dicho Sr. á la Direccion general de Aduanas, en solicitud de segunda declaratoria sobre los derechos de carga que debe satisfacer aquel artículo, ya asimilado en otra ocasion al carbon mineral, puesto que por esta Administracion de Aduanas se exige al mismo, en concepto de derechos, dos reales por tonelada.

La solicitud de que dejamos hecho referencia, no puede ser mas justa, y esperamos que en su oportunidad será resuelta de la manera mas favorable por la Direccion general, pues si el carbon de nuestras cuencas goza de algun beneficio en aquellos derechos, con el objeto de fomentar su explotacion, ninguna razon existe, en nuestro concepto, para escluir de los mismos á los aglomerados, que como dice muy bien el Sr. Delbrouck, no otra cosa significan, que el aprovechamiento de los residuos ó menudos de aquel combustible, que de otra manera no podrian tener aplicacion alguna á ningun género de industria. Nosotros creemos que la interpretacion de las leyes puede dar lugar muchas veces á duda para los encargados de ejecutarlas; pero al mismo tiempo tambien estamos convencidos, de que en casos como el de que nos ocupamos, y en los que tantos y tantos perjuicios pueden ocasionarse á las personas dedicadas aquí á dicha fabricacion, la Aduana debiera consultar á la Superioridad, á fin de resolver todas las dificultades que pudieran ocurrirse, antes de exigir derechos, que no á otra cosa tienden, mas que á disminuir la exportacion de un producto, en el que la materia prima no sufre, como es sabido, alteracion de ninguna especie.

Si los aglomerados fueron siempre considerados en idénticas condiciones al carbon mineral, gozando por este concepto de las mismas facilidades y ventajas concedidas á aquel para su transporte y embarque; si la única vez que esta cualidad se puso en duda, la Direccion general de impuestos la resolvió, como no podia menos de suceder, favorablemente; si, en una palabra, existe ya legislacion sobre la materia, puesto que no pueden menos de considerarse como tal las distintas disposiciones dictadas, y muy especialmente la de fecha 22 de Mayo de 1877, por la que de una manera esplicita y terminante se los declaró comprendidos en la escepcion concedida á los carbones minerales, ¿cual puede ser la causa para que dichos aglomerados sean considerados no como carbon mineral, sino como mercancía, sujeta, por lo tanto, al pago de los derechos arancelarios de registro, y de los que aquel combustible se halla exento? ¿Por qué ha de recargarse este producto

con un impuesto de carga, que legalmente, ni puede ni debe satisfacer?

Mucho sentimos el tener que dirijirnos por primera vez al Sr. Administrador de la Aduana de este puerto, llamando su atencion sobre un asunto que tanto interesa al comercio de esta localidad; pero el porvenir de este, y el progreso de la industria hullera de nuestro país, en la que la fabricacion de los aglomerados representa un papel tan importante, nos obligan á hacerlo; y nunca hemos de dudar en salir á la defensa de los derechos de una clase que se considera agraviada,—y, en nuestro concepto, con fundado motivo,—por las disposiciones adoptadas sobre este particular por la Administracion de Aduanas de esta villa.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que sobre los «Carbones asturianos y la Marina de guerra,» acaba de publicar la *Asociacion de la Industria hullera de Asturias*, y en honor á la verdad, no podemos menos de decir, que en dicho folleto, cuya redaccion nada deja que desear, se encuentran condensados todos los antecedentes y datos necesarios para poder formar exacto é imparcial juicio en tan importante asunto. La oportunidad y conveniencia de esta publicacion, salta desde luego á la vista, pues próxima á discutirse en el Congreso la proposicion del Sr. Vivar, claro está que todos los Sres. diputados, á quien tenemos entendido se remitió un ejemplar de dicha Memoria, podrán con conocimiento de causa, emitir su voto en la cuestion carbonera nacional, enterándose por sí mismos de la bondad de las hullas de las cuencas asturianas, y de los brillantes resultados que aquellas obtuvieron en los análisis oficiales celebrados en el departamento del Ferrol. Nuestra opinion sobre el particular está bien conocida, y esto nos releva de entrar aquí en detalles, que suficientemente debatidos en la prensa, han encontrado un autorizado intérprete en la *Asociacion hullera de Asturias*. Nosotros, sin embargo, no dejaremos nunca de insistir en la necesidad de que el Gobierno admita en sus arsenales y buques de guerra las hullas del país; pues además de que, «es un hecho innegable que las naciones mas ricas y poderosas del mundo, son las que mas se han preocupado de su produccion en todos sentidos, afirmando su manera de ser social en elementos propicios al crecimiento de sus condiciones industriales,» creemos que al Gobierno cumple principalmente dar el ejemplo, abriendo á esta industria las puertas que hasta ahora le estuvieron cerradas, á fin de que por medio de un consumo gradual, pueda, andando el tiempo, llegar al estado de esplendor que su verdadera importancia demanda.

Si la cuestion hullera nacional ha encontrado consecuentes y celosos adalides en la prensa, adalides tan autorizados como *La Epoca*, *La Revista Minera*, *El Popular*, *La Voz del Litoral*, *La Mañana*, y otros muchos que diariamente vienen consagrándose en sus columnas á la defensa de esta importante industria, débese mas que á otra cosa á la justicia de su causa; pues á dichos periódicos no ha podido ocultarse la razon con que los mineros asturianos elevan su voz en justa defensa de sus derechos, y lo dignos que son á que el Estado los atienda por los sacrificios de todo género que vienen imponiéndose há tanto tiempo, en la trabajosa vida á que viven dedicados. Si justo es, pues, el agradecimiento de la *Asociacion hullera de Asturias* á los periódicos que así han sabido abogar por los intereses materiales del país, mas justa es la admiracion de la prensa hácia esos modestos hijos del trabajo, que con una constancia inquebrantable, y sin desmayar ni un solo dia en sus penosas faenas, han logrado al fin que el espíritu público, sobreponiéndose á la apatía y á la indiferencia que nos son propias, fijase su atencion en el estado actual y en el porvenir de esos veneros de riqueza, á quien naciones hoy poderosísimas, deben principalmente la representacion que conquistaron entre los pueblos civilizados de la tierra.

Insertamos con gusto los siguientes documentos que se nos remiten para su publicacion por la Junta Directiva de la *Asociacion de la Industria hullera*; y como quiera que en uno de ellos se hace honrosa mencion de nuestro modesto periódico, desde luego nos consideramos en el deber de manifestar nuestro reconocimiento á tan importante Sociedad, por la deferencia, que sin merecerlo, con nosotros emplea, consignando, por último, que *LA OPINION*, no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber, y que, así como aboga sin tregua ni descanso por la industria carbonera nacional, fuente inagotable de riqueza para el país, siempre estará dispuesta á trabajar en pró del comercio y de los intereses todos de esta provincia, entre cuyos periódicos ocupa el lugar mas insignificante.

«Reunida la *Asociacion hullera de Asturias* en junta general extraordinaria hoy dia de la fecha, y leida y aprobada el acta anterior, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Dirijir al Sr. Vivar y demás diputados firmantes de la proposicion de ley, un entusiasta voto de gracias, por el vivo y patriótico interés que han demostrado para el porvenir de la industria carbonera española.

2.º Tributar otro espresivo voto de gracias al Excmo. señor Presidente de la Diputacion Provincial y á los dignos individuos que la componen, por el celo y patriotismo en que se han inspirado siempre, tratándose de los intereses carboneros de Asturias; haciendo estensivo este voto al ingeniero Sr. Riu, por hallarse siempre dispuesto á cooperar en defensa de la minería, aceptando cuantas comisiones oficiales se le confien.

3.º Manifestar al mismo tiempo esta *Asociacion* su profundo reconocimiento á la prensa de Oviedo y de esta localidad, por el interés con que ha venido defendiendo la causa de los carbones asturianos, y muy especialmente, al periódico *LA OPINION*, que constantemente en la brecha, ha venido siendo uno de los mas firmes adalides de la industria carbonera.

4.º Autorizar competentemente á D. Luis Adaro, Presidente de la *Asociacion*, para que en su viaje á la corte, gestione activamente y practique cuantas diligencias crea conducentes, hasta conseguir que el Gobierno acuerde definitivamente y legalmente el suministro de la escuadra y arsenal, con carbon nacional.

5.º Aprobacion de las cuentas trimestrales y otros asuntos de menor interés.

Gijón 13 de Noviembre de 1878.—*Siguen las firmas.*»

Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion Provincial.

Reunida hoy la Junta general de la *Asociacion hullera de Asturias*, en sesion extraordinaria, acordó por unanimidad y con entusiasmo, tributar á V. E. y á la digna corporacion que preside, un espresivo voto de gracias por el patriótico celo y paternal solicitud con que se dignó acoger las demandas dirijidas por esta *Asociacion*, tanto referentes al apoyo para conseguir la rebaja de las tarifas del camino de Langreo, como en la importante y trascendental cuestion del ensayo oficial de los carbones asturianos en el arsenal del Ferrol; habiendo acordado tambien últimamente, la autorizacion al ingeniero D. Eduardo Riu, para que en union con nuestro Presidente D. Luis Adaro, pase á Madrid con el plausible objeto de ilustrar la opinion del Ministerio de Marina sobre la calidad de las hullas de estas cuencas, y la conveniencia para el país, y para el Gobierno, de que sean consumidas en lo sucesivo en la marina de guerra y arsenales.

Esta *Asociacion* confia y se promete alcanzar un resultado satisfactorio en los asuntos que tiene pendientes de resolucion; y el dia que tan halagüeñas esperanzas se realicen, la industria carbonera de este Principado y su comercio, deberán en gran parte su desarrollo y bienestar al celo y patriotismo con que esa dignísima corporacion provincial, que V. E. con tanto acierto preside, coadyuvó decididamente al logro de tan beneficioso éxito.

Gijón 13 de Noviembre de 1878.—*Siguen las firmas.*

Nuestro apreciable colega *El Popular*, uniendo su voto al de la mayoría de la prensa periódica, felicita al diputado Sr. Vivar por la proposicion que ha presentado en el Congreso en defensa de los carbones nacionales, y con tal motivo, enumera y elogia los abundantes criaderos de hulla que tenemos en España, figurando entre ellos los de Langreo, Mieres, Belmez, San Juan de las Abadesas, Puertollano, Leon y varios puntos de la provincia de Teruel. *El Popular*, que siempre se ha dedicado con preferente atencion al estudio de los intereses materiales del país, aboga por la necesidad de proteger la industria hullera, tan indispensable para el desarrollo de las demás que puedan establecerse, y manifiesta que esa mision incumbe principalmente al Estado, cuyo auxilio puede ser realmente tan eficaz.

Agradecemos á nuestro apreciable colega de Madrid el celo y patriotismo que demuestra en este asunto, y por lo que á Asturias toca, cumple á nuestro deber enviarle nuestros sinceros plácemes, en nombre de todos los que en esta provincia viven dedicados á la explotacion carbonera en nuestras ricas y variadas cuencas.

EL ARTE DE LAS MINAS EN LA EXPOSICION.

(Continuacion.)

Aunque teóricamente, la aplicacion de la expansion á las maquinas de extraccion es seductora, cabe averiguar si en las condiciones actuales de las minas podrá aplicarse dando resultados prácticos convenientemente satisfactorios. Bajo el punto de vista de la economia de combustible, seria posible que se obtuvieran resultados más serios vigilando cuidadosamente el establecimiento, la conservacion y la conduccion de los generadores.

No me detengo en señalar las modificaciones de detalle que se han realizado en las diferentes partes del material de extraccion; ninguno de los paracaídas ideados desde 1867 ha adquirido bastante reputacion para que pueda decirse que se

ha llegado á la posesion del tipo definitivo. Las cuestiones relativas al uso de los cables, principalmente los metalicos, no ha recibido tampoco solucion. Las ventajas y los inconvenientes del empleo de los cables redondos ó planos, de cañamo ó de pita, de hierro ó de acero, las condiciones en que deben servir dichos cables, están en discusion todavía, porque tal vez el asunto no se ha estudiado suficientemente. Debo hacer constar, sin embargo, que los cables de acero se usan con frecuencia en Inglaterra y en Alemania; pero pocas veces en Francia.

La instalacion general de los pozos ha seguido en su desarrollo el aumento que ha adquirido la produccion, sin que haya en los sistemas adoptados y en las disposiciones de conjunto, más novedad real que el tubo atmosférico de Blanchet. En algunos pozos de extraccion recientes, se han colocado directamente las maquinas sobre la boca, obteniendo de esta manera la supresion de la doble torsion dada á uno de los cables en el sistema ordinario. Pero hasta hoy esta solucion, muy ventajosa en principio, solo se ha aplicado á pozos de escasa profundidad y de poca produccion.

La instalacion del pozo flottinguer d'Épinae es una de las novedades mas interesantes de la clase 50 de la Exposicion. Las ventajas económicas del tubo atmosférico se han negado en nombre de la teoria, y la práctica es demasiado reciente para que haya podido dar una contestacion definitiva. Entre tanto, debe reconocerse que en este descubrimiento hay no sólo una solucion original, sino un esfuerzo serio hácia la solucion del problema del laboreo de las minas á grandes profundidades, problema que preocupa ya.

Las maquinas de desagüe han sufrido en estos últimos diez años, una serie de trasformaciones más importantes y radicales que las de las maquinas de extraccion. La antigua máquina de Cornualles ha sido modificada por el ingeniero austriaco Sr. Bochkoltz, y á pesar de la discusion empeñada que se ha producido acerca de esta modificacion, no pueden negarse las ventajas industriales del aparato de Bochkoltz, que permite descargar el vástago principal del peso necesario para la apertura de las válvulas, y dar sin peligro un gran número de impulsiones por minuto. El Sr. Jorge Willner, de Praga, ha propuesto que en las maquinas de desagüe de traccion directa se coloque una palanca acodada entre el vástago del émbolo y el principal, con el fin de regularizar los esfuerzos y permitir el aumento de la expansion.

A pesar de estas mejoras de detalle, puede decirse hoy que la maquina de Cornualles, que se utilizaba exclusivamente hace diez años, tiende á desaparecer como un aparato demasiado voluminoso, de instalacion cara y de trabajo poco económico.

En primer lugar, han venido á reemplazarla las maquinas de desagüe de doble efecto con movimiento intermitente, determinado por la catarata. En 1864, el ingeniero Erhardt de Mülheim, instaló en el pozo de Gervalt, en la cuenca del Ruhr, la primera máquina de este tipo, que se extendió pronto á la cuenca de Westfalia. Tan evidentes eran sus ventajas, que consistian en reducir á la mitad las dimensiones de la maquina, y en proporcionarle el peso del vástago principal y de las piezas movibles, aumentando la expansion y la velocidad; que puede llegar hasta 8 ó 10 golpes por minuto.

De este tipo se pasó á las maquinas rotativas ó giratorias, reemplazando la catarata por un volante para regularizar el movimiento, que deja de ser intermitente. En la Exposicion hay una de estas maquinas, establecida por la Sociedad Cokeril. Para notar el terreno recorrido con esta trasformacion, bajo el solo punto de vista de la economia del combustible, basta decir que en Bleiberg se ha conseguido, con una maquina rotativa de volante, no consumir mas que un kilogramo y medio de hulla de calidad ordinaria por caballo, cuando con una máquina de Cornualles se hubiera gastado el doble.

Sin embargo, las maquinas rotativas de volante tienen el inconveniente de que su velocidad no puede bajar de ciertos limites sin exponerlas á que se detengan; y sin embargo, conviene á veces en las minas que la maquina pueda dar lo mismo dos golpes que ocho ó nueve. El ingeniero Sr. Kley, para vencer esta dificultad, ha sabido combinar la catarata con el volante; de modo que la nueva máquina de desagüe tiene un movimiento intermitente y la elasticidad necesaria.

Todas estas maquinas se parecen á la de Cornualles por su disposicion general y la velocidad reducida con que funciona la máquina de vapor propiamente dicha, que es la misma que la de las bombas. En un tipo nuevo hallamos, al contrario, la máquina de vapor establecida en las condiciones ordinarias de toda máquina motriz, que da normalmente de 6 á 7 emboladas, y actúa por medio de un engrane sobre el árbol de las bielas, que obra á su vez sobre la varilla principal, de modo que ésta se mueva con la velocidad que permitan las válvulas de agua. En la seccion francesa hay dos instalaciones de esta clase. La una, en la cual la Compañía del Horme ha tomado como motor una máquina horizontal de dos cilindros acoplados, de válvulas y expansion automáticas; y la otra instalacion, de la casa Révillie, Biétrix y Compañía, tiene una maquina horizontal, sistema Compound, para actuar en las minas de Trets sobre una columna de agua de 53 centímetros de diámetro.

(Continuará)

(CRÓNICA DE LA INDUSTRIA.)

VARIEDADES.

EL INVIERNO.

Secaron ya las flores que el rocío con lagrimas de amores esmaltaba,

el ave con dolor dejó su nido
y allá en el éter con placer se lanza.

Los blancos arboles que coloran
el ancho cielo con su luz divina,
dejan su ropaje y toman formas,
que á los ojos humanos horripilan.

Alegre mariposa, que en el musgo
apenas posa las doradas alas,
herida muere por el golpe rudo
del fresco viento, de la helada escarcha.

Arboles y prados, vega y montes
la cima cubren de copiosa nieve,
aprisean sus rebaños los pastores,
y al calor de sus madres se guarecen.

Todo el orbe se conmueve y sufre,
al paso aquilonal sobre la esfera,
el sol en hielo sus reflejos funde
y el alma al cielo sus suspiros lleva.

El labio mismo, que el placer sonroja
por llevar en sus besos vida y fuego,
maldice con dolor la triste hora
que sintió del amor el crudo invierno.

Eduardo M. Estenaga.

GACETILLA.

—Nuestros apreciables colegas *La Union* y *El Mundo Político*, han sido denunciados: deseamos sean absueltos, para no sentir el disgusto de vernos privados de su visita.

—Hé aquí el programa de los festejos que celebra la sociedad musical *La Constancia*, y que tendrán lugar los días 19, 20, 21 y 22 de los corrientes, con motivo de la festividad de su Excelsa Patrona Santa Cecilia.

Día 19.—A las cinco y media de la tarde, las bombas reales anunciarán que dan principio las funciones. La banda de la sociedad recorrerá las principales calles de la población tocando alegres pasos dobles, yendo á situarse al paseo del Boulevard, donde ejecutará bonitos bailables hasta las ocho de la noche.

Día 20.—A las siete de la noche, la banda de la sociedad recorrerá nuevamente las calles de esta villa, tocando himnos nacionales y disparando profusion de cohetes, se dirigirá al Teatro de Jovellanos, donde tendrá lugar una escojida y variada funcion por los aficionados de la sociedad, cuyo programa se anunciará oportunamente por medio de carteles.

Día 21.—A las doce del día, tocando bonitos pasos dobles, la banda de la sociedad recorrerá la población, disparando profusion de cohetes. A las siete de la noche, y en un pabellon convenientemente adornado é iluminado, se situará la banda en la calle Corrida, donde amenizará el paseo, ejecutando escogidas piezas de su variado repertorio, hasta las diez de la noche. De once á una de la madrugada tendrá lugar en el salon de la sociedad un baile de confianza para los socios de la misma.

Día 22.—Al rayar el día, se dispararán cohetes de grueso calibre, y la banda de música recorrerá la villa tocando una alegre diana. A las nueve y media de la mañana, la recorera nuevamente, dirigiéndose á la parroquia de San Pedro, donde la cofradía de Santa Cecilia celebra, con la pomposidad acostumbrada, los Oficios divinos. Terminada la misa, la banda se dirigirá al salon de la Academia, donde se repartirán cien libras de pan á los pobres que vayan provistos del correspondiente bono. La banda de música amenizará el acto.

NOTA.—La sociedad asistirá á los solemnes cultos, que durante los días 21 y 22 se celebren en la Iglesia de San Pedro, y que en honor de la Patrona del divino arte, costea la cofradía de la Santa.

—Segun parece, Mr. Léussou ha ido á Burdeos con el objeto de contratar algunos artistas para la compañía ecuestre que actúa en el circo de los Campos Eliseos. Y ya que nos ocupamos de este establecimiento de recreo, ¿no será posible que mientras tenga lugar allí algun espectáculo, se baje el telon, evitando así á los espectadores las molestias que ocasiona la inmensa columna de aire que se desprende del escenario? Creemos que sí; y que en obsequio del público, la gerencia dará las órdenes convenientes al indicado objeto, por cuya galantería le damos de antemano las gracias.

La verdad es que allí vamos á pasar agradablemente el rato, y no á coger una pulmonía; cosa muy probable, si se tiene en cuenta la baja temperatura que reina estos días.

—Acusamos recibo del programa de las funciones con que la asociación filarmónica-religiosa de Santa Cecilia, solemnizará el día de la Patrona del divino arte. El vispera, día 21, recorrerá las calles de la población la banda de música «La Armonía», y el 22, se efectuará en la iglesia parroquial una solemne misa, en la que predicará el orador sagrado D. Aniceto Gonzalez Granda.

—Tambien hemos recibido el programa de la funcion que la sociedad lirico-dramática «El Quinqué» dispone para el día 16 en el teatro de Jovellanos.

Se pondrán en escena las comedias en un acto tituladas «Sin dolor» y «Los dos Preceptores», y despues de la melodía irlandesa «La Rosa», cantada por el Sr. Tajan y cuerpo de coros, aparecerán en las tablas los aplaudidos «Estanqueros aéreos.»

El espectáculo no puede ser mas variado. Asistiremos, y no necesitamos aconsejar que haga lo mismo el público, porque de seguro lo hará, para sacudir el tedio que estas largas noches del invierno producen.

—Solucion á la charada del número anterior: AGUILA.

CHARADA.

Prima y segunda, en verdad
es la niña que yo adoro,
y tras de prima y tercera
se van sin querer sus ojos.
Danle segunda con terciá
en dote, sus padres, pródigos,
y su existencia feliz
está pintada en el todo.

A.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCÍA BORRÓN,
Juez de primera instancia de la villa de
Gijón y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que sean acreedores de D. Manuel Antuña Riera, vecino de Sama de Langreo, para que el día tres de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, comparezcan en este Juzgado á celebrar junta general para tratar de la quita y espera que aquel ha solicitado, previéndose á dichos acreedores que deben presentarse en la junta con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos.

Dado en Gijón á ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo G. Borrón.—P. M. de S. S.ª, Celestino Alvarez.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Se vende un terreno, propio para edificacion, con frente á las calles de Villaviciosa y Paseo de Begoña. Informará el Notario D. Evaristo Prendes.

COMPANIA COLONIAL,
fundadora en España de la fabricacion de
chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,
PASTILLAS NAPOLITANAS
y Bombones de chocolate,
dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general..... Calle Mayor 18 y 20.
Sucursal..... Montera, 8.
MADRID.

PUERTO DEL MUSEL,
Trinidad, 14.

Sorprendente surtido de flecos negros de seda, galones de id., granadinas labradas y lisas, velos y mantillas, pañuelos de punto y otra infinidad de artículos para señoras y caballeros.
Precios arregladísimos, como lo tiene bien acreditado este establecimiento.

LA UNION,
Compañía anónima general de seguros
contra incendios marítimos y sobre la vida
Á PRIMA FIJA,
establecida en Madrid. Fuencarral, n.º 2.
desde 1856.

Es la mas antigua Sociedad de su especie en España, la que mayor número de Seguros ha hecho y por mayor suma de valores, la que ha pagado mas siniestros y en mayor importe, como demuestran las listas que publica y se hallan en poder del Subdirector de la Compañía, D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, de personas pagadas, sitio del siniestro y cantidad.

GARANTIAS.

EL CAPITAL SOCIAL de..... Rvn. 52.000.000
PRIMAS á cobrar de seguros contratados .. 30.000.000
Desde su instalacion ha registrado mas de:
180.000 pólizas por un capital de mas de 15.000.000.000
Los siniestros pagados en sus veinte años de existencia, suman hoy unos 90.000.000 de reales vellon, y los liquidados y pagados ya en 1877 desde 1.º de Enero á fin de Mayo, son 171 por la suma de 1.215.276.

Mas de 4.000.000 de reales término medio anual de siniestros pagados.

Ninguna otra compañía ha pagado hasta hoy ni la mitad. Para precios é informes escribir al Director de LA UNION, dirigirse al Subdirector de la provincia D. Gerónimo Pujol, Universidad, 14, Oviedo, ó á su agente en esta, D. Pantaleon Oliver, Corrida, 68.

Taller de Camisería de Manuel Valdés Sanchez,
calle Corrida, núm. 4.—Gijón.

Se ha recibido en este establecimiento un surtido general de efectos para la estación de invierno, entre los cuales figuran: Chales y toquillas lana.—Chalecos ingleses para señora y caballero.—Refajos de croché y paño.—Camisetas y calzoncillos de lana y algodón.—Elasticos de algodón para señora.—Fajas de fieltro confortables y de lanilla de china.—Medias y calcetines de lana y algodón para hombre, mujer y niño.—Franelas blancas y de colores.—Muletones y piqué labrados.—Pañuelos de seda varias clases é infinidad de gustos.—Pañuelos fichú de seda.—Pañuelos de hilo en colores y blancos.—Lapabocas lana y seda.—Chalinas y corbatas para señora y caballero.—Elegantes camisolines y juegos de cuellos y puños para señora. En géneros blancos existe un gran surtido en Lencerías, Retortas, Madapolanes, Vitelas, Weiselig francés, Peral abatisado, Croiset-fort, género especial para calzoncillos, Fortuna, Liagostera, Entreretelas para camisas, Peralinas colores. Tambien se acaba de recibir nueva remesa de cretonas francesas.
Se encontrará en este establecimiento un constante surtido en camisas para señora y caballero, chambras pantalones y enaguas para señora, calzoncillos hilo y algodón, garbaldinas de franela para caballero; todo confeccionado con la prontitud y esmero que ya tiene acreditado esta casa. Además del surtido general que queda anunciado, hay siempre de venta guantes de piel así como de casimir propios para la estación é infinidad de artículos. La modicidad con que se venden todos estos artículos y la calidad de estos, es la mejor garantía para los compradores que se sirvan honrar este establecimiento.

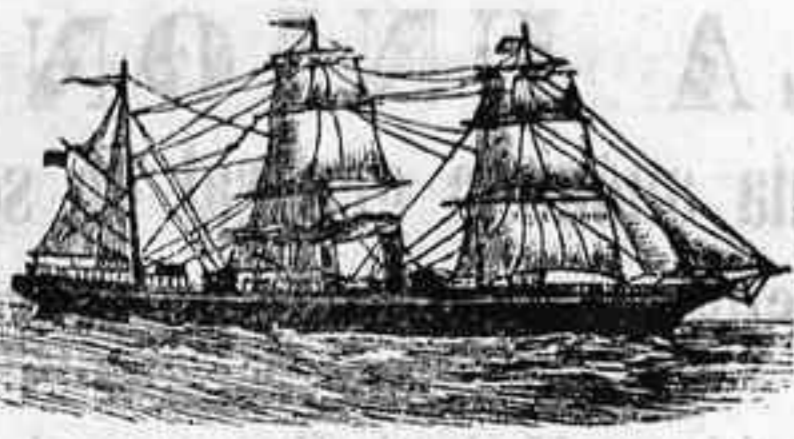
FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,
BOULEVARD, 21.—Gijón.

Se acaba de recibir en este Establecimiento una gran coleccion de géneros de invierno de la mas alta novedad. Camisetas, calzoncillos y calcetines de lana inglesa, de todos gustos y colores; albornoces para Señora; pañuelos de estambre; elasticos de punto, de los mas dobles que se fabrican; calzoncillos y chalecos de idem, procedencia inglesa y catalana; guantes para caballero; corsés forrados para combatir el frio. Tambien cuenta esta acreditada casa con un gran surtido de paraguas de seda y alpaca, y otros muchos artículos propios para la estación de invierno, que no se anuncian, por no molestar á mis apreciables parroquianos de ambos sexos.

ALMACEN DE VINOS,
Plazuela del Infante, núm. 6.

Acaba de recibirse en este establecimiento una importante remesa de vinos de Navarra, Rioja, Aranda, Toro, Tierra y blanco superior de la Nava del Rey.

GIJON
Á LA
HABANA
700 rs.



GIJON
Á LA
HABANA
700 rs.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMP. A

DIRECIAMENTE
PARA LA HABANA.

Saldrá de Coruña el día 18 del próximo Noviembre el magnífico y de gran porte vapor español

Buenaventura.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DESDE GIJON PARA EL PASAJE.

- 1.ª cámara Rvn. 2.560
- 2.ª " " 1.660
- 3.ª " " 700

PRECIOS DESDE GIJON PARA LA CARGA.

- Manteca . . . 17,90
- Carga de peso 17,90 } 40 por 100 de capa y 17
- Castaña . . . 22,90 } reales por 1.000 kilos.
- Sidra (caja) . . 9,37

Abarrotados y otra carga precios convencionales económicos. La conducción a Coruña de los pasajeros y de la carga será de cuenta de la Empresa, debiendo encontrarse en Gijon el día 15 de Noviembre.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditados en la carrera de Filipinas, ofrece a los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar el billete para la siguiente expedición.

Representantes en Asturias SRES. VELASCO Y COMPAÑIA, Gijon.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES
DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA
Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrán de la Coruña los días 18 y 26 de Noviembre respectivamente, con destino á estos dos puertos, los magníficos y sólidos vapores

MEMPHIS.

Y
QUEBEC,

y el 6 de Diciembre el vapor

Mississippi.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

- 1.ª cámara Rs. 2.560
- 2.ª id. " 1.660
- 3.ª id. " 700

El pasaje deberá hallarse en Gijon los días 14 y 22 de Noviembre y 2 de Diciembre próximo.

Se le ofrece a los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco. Los vapores de esta Empresa llevan tambien cocineros y camareros españoles, intérpretes y Médico, siendo la asistencia gratuita para todo el pasaje.

Siendo una realidad las ventajas que se ofrecen, se garantizan en debida forma al pasajero que lo exija.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia,
Trinidad, 7.—Gijon.

VENTA.

Imposibilitada la Viuda de D. José Lapedagne para regir el taller de metales que este poseia, lo vende con todos sus enseres y aperos de trabajo. El local es económico en gastos y el que lo compre tiene probabilidades de buena marcha siendo el único que existe en esta villa y sus contornos.

Mas detalles, Rastro 6.

SACOS VACÍOS.

Se vende una gran partida de estos envases á módico precio y en excelente estado. Calle de la Libertad, núm. 26.

LA HERMOSEADORA,
Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de
P. BOLUNA,
calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijon.

Calzado especial, francés y español,
Elegancia, solidez, y economía por su mucha duracion.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de CALZADOS PARA INVIERNO.

Hay de todas clases, para Caballero, Sras., Srtas. y Niños: ¡no se puede pedir mas!

Las excelentes cualidades de estos calzados, procedentes de las mas acreditadas fabricas, conocidas ya por todos mis consumidores, me escusan de mas elogios y de recomendar sus infinitas ventajas: si hay quien dude, venga, pruebe, y quedará convencido.

¡¡Guerra al frio y la humedad!!!
para evitar muchos males que causa á la humanidad. En calzar economía siempre fué mal entendida.

Si en todo tiempo es necesario el abrigo de los piés en este pais, en el invierno es indispensable para la salud.

Si no se reserva de la humedad esta parte que está tan próxima á ella, ¿cómo quieren estar sanos?

La mayor parte de las enfermedades son cojidas por el pié: no hay que dudarlo.

Preguntad á todos los Médicos, incluso al Dr. Garrido, y os dirán que es muy cierto, y antes que sus Panaceas, yo os ofrezco el remedio en el inmenso surtido que tengo para este tiempo.

Los precios no pueden ser mas arreglados: son FIJOS, y van marcados en la suela.

Para servir á mis consumidores, hay un maestro que se encarga de componer los calzados con prontitud, esmero y baratura, tanto claveteados como cosidos.

La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñoz,

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanisteria y tapiceria, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

EL PUERTO DEL MUSEL,
Almacen de paños é infinidad de artículos

DE

RAMON CAMINO,

Trinidad, 14.

En este acreditado establecimiento se ha recibido, y se está recibiendo constantemente, un variadísimo surtido de paños de las principales fabricas extranjeras y del Reino. Su dueño se apresura á ponerlo en conocimiento de sus muchos favorecedores, persuadido de que hallarán cuanto puedan desear, tanto en la rica calidad de las telas, como en lo moderado de sus precios.

El establecimiento dispone de dos afamados cortadores; el muy inteligente y activo Nicolás Martín, sastre de Madrid, y el no menos elegante y acreditado Francisco Solís.

Se remitirán muestras á cualquier punto de la provincia, cuyos encargos serán atendidos con la mayor prontitud y esmero.

Ferro-carril de Langreo.

Se compran acciones y residuos de dicha Compañia. Dirigirse á D. Marcelino G. Pola, calle de la Vuelta, 16, en esta villa.

Grana de pino gallego y árgoma.

Los que deseen surtirse de esta semilla, pueden dirigirse á la calle del Comercio, núm. 53 (tienda).

COMERCIO DE FERRETERIA

de Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fabricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atencion del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del gran surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

- Básculas de 100 kilos á Rs. vn. 170
- " " 150 " á " 200
- " " 200 " á " 220
- " " 500 de Romana 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.

Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!

SOMBRERERIA DE PEDRO RODRIGUEZ,

Calle Corrida, número 11,
GIJON.

Se acaba de recibir el surtido de invierno variado y elegante.

Sombreros de castor de última novedad.

Finísimos sombreros propios para la estacion para niños y caballeros.

Acreditado como tiene este establecimiento la baratura con que vende, ocioso es señalar los precios, limitándose solo á manifestar que estos serán sumamente arreglados, y que en esto, así como en la calidad, se competirá siempre con las sombrererias de mas crédito de España.

INTERESANTE.

En la libreria de F. Moreno, calle del Instituto núm. 3, se vende una magnífica Historia de España, en seis tomos, perfectamente encuadrada; es de las últimas ediciones, y se da por la mitad de su precio.—Está por usar.

COKE.

Se realiza una partida de consideracion en la Fábrica de gas á precios sumamente arreglados.

FERRO-CARRIL DE LANGREO.

Con arreglo al pliego de condiciones que existe de manifiesto en las Oficinas de la Compañia, se saca á pública licitacion el suministro de 40.000 kilogramos aceite de olivo que le son necesarios para la explotacion del camino. El acto tendrá lugar en las espresadas Oficinas á las once de la mañana del día 21 del corriente.

Gijon 9 de Noviembre de 1878.—El Jefe de Oficinas, Silverio Caso.

Para la temporada de invierno.

He recibido un completo surtido de lampisteria, arañas y aparatos de gas; zapatillas suizas de todos tamaños; impermeables y paraguas, variedad completa de juegos para chocolate y café, porcelana fina; bateria de cocina; cuchillos de Toledo para mesa y cocina, libros rayados y en blanco; papel y sobres á precios muy arreglados.

Semillas, árboles frutales y de adorno, del acreditado D. Nicolás Feidt, de Oviedo.

Cuatro-Cantones.—BENIGNO PIQUERO.

A voluntad de sus dueños

se vende la QUINTA de Tremeñes, perteneciente á los herederos del Sr. Truan.—Para tratar, dirigirse Paseo Alfonso XII, núm. 25.

Situado al pié de la estacion del ferro-carril del Noroeste en Gijon:

GRAN DEPÓSITO DE MADERAS

DE

Pino rojo del Báltico y de TEA, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA.

Demetrio Castrillon.